

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.803

Sábado 16 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2467872

#### EXTRACTO

ÁLVARO DAVID GONZALEZ SALINAS, chileno, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago con oficio en Apoquindo tres mil uno piso dos, de la comuna de Las Condes. CERTIFICA: Por escritura de fecha 07 de marzo del año 2024, repertorio 5850, ante mí, OSCAR IGNACIO LAPORT ALDUNATE, redujo a escritura pública, Acta Primera junta extraordinaria de accionistas de la sociedad "TEC S.A.", en la que sus únicos accionistas; don WLADIMIR ALEJANDRO ROJAS BRAVO, don EUGENIO ERNESTO CEPEDA SÁNCHEZ y don EDUARDO ALEX MATURANA TEUSCHER, acordaron transformar la sociedad anónima en una sociedad por acciones "TEC SpA", cuyos estatutos a continuación se extractan. Razón Social: "TEC SpA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La prestación de servicios generales para la industria, tales como mantención de equipamiento e infraestructura, aseo industrial, aseo no industrial, gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, servicios de seguridad industrial y no industrial servicios de alimentación, servicios de administración de campamentos y edificios y la prestación de servicios de facilities b) tratamiento de residuos industriales y no industriales, desarrollo u operación de plantas de tratamiento de residuos industriales o no industriales c) servicios de transporte de personal d) La adquisición, mantención y/o arriendo de maquinaria y equipos apropiados y necesarios para desarrollar los objetos sociales, el transporte de mercaderías, equipos y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios o ajenos tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros e) Servicios e consultoría y asesorías; f) Desarrollo de Software; g) Importación, exportación y comercialización de servicios de materiales e insumos; i) Servicios de intermediación de servicios y administración de contratos; j) la constitución de sociedades filiales en Chile o en el extranjero relacionadas con los objetos antes indicados; k) la formación y/o participación de sociedades que tengan por objeto exclusivamente o entre otros, a lo menos uno cualquiera de los objetos indicados anteriormente y l) en general, el desarrollo de cualquier otra actividad conexa o complementaria de las anteriores y la realización de toda clase de negocios, actos y contratos conducentes a los fines enunciados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá constituir otras sociedades o incorporarse a ellas. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Capital: El capital social es la suma de \$5.000.000.- dividido en un total de 1000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 14 de marzo del año 2024.

CVE 2467872

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

